

PROPUESTA PROGRAMA MÉDICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS.

**PARTE GENERAL**

- Tema 1.** Estructura de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León. Organización y funcionamiento de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León. Estructura orgánica de los Servicios Centrales y Periféricos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León. La Gerencia de Emergencias Sanitarias de Castilla y León.
- Tema 2.** Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León: clasificación del personal estatutario; provisión de plazas; selección y promoción interna; adquisición y pérdida de personal estatutario fijo; derechos y deberes del personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León. Organización de la jornada ordinaria, calendario laboral y los horarios de trabajo del personal que presta servicios en la Gerencia de Emergencias Sanitarias de Castilla y León.
- Tema 3.** Derechos y deberes de los pacientes en relación con la salud. Autonomía de decisión. Intimidad y confidencialidad. Derecho a la información. Derechos relativos a la documentación sanitaria. (Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la Autonomía del Paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 8/2003, de 8 de abril, sobre derechos y deberes de las personas en relación con la salud. Decreto 101/2005, de 22 de diciembre, por el que se regula la Historia Clínica en Castilla y León)
- Tema 4.** El derecho de la asistencia sanitaria en España y acceso a las prestaciones sanitarias. Prestaciones con cargos a fondos públicos. (Ley 16/2003 de 28 de mayo de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud).
- Tema 5.** La salud laboral en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León: Organizativa preventiva. Planes de Prevención de Riesgos Laborales. Guía de integración efectiva de la prevención de riesgos laborales. Procedimiento de valoración del puesto de trabajo, adaptación, cambio y traslado por causa de salud. Procedimiento de protección de las trabajadoras durante el embarazo y la lactancia. Guía de vacunación. El Plan Integral frente a las agresiones al personal de la Gerencia Regional de Salud.
- Tema 6.** Real Decreto 1030/2006 de 15 de septiembre, que establece la Cartera de Servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y procedimiento de actualización: la Cartera de Servicios comunes de prestación de Atención de Urgencia y Cartera de Servicios comunes de prestación de transporte sanitario en Castilla y León.
- Tema 7.** La responsabilidad profesional. Código deontológico. Aspectos éticos-legales de la medicina de urgencias y emergencias. Documentación sanitaria.

**Tema 8.** El consentimiento informado en urgencias. Consentimiento por representación. Límites.

**Tema 9.** El secreto profesional: concepto y regulación jurídica. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**Tema 10.** Funciones del Médico de Urgencias y Emergencias. Ley 2/2007, de 7 de marzo, del estatuto jurídico del personal estatutario del servicio de salud de Castilla y León. Resolución de 26 de julio de 1999, de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Nacional de la Salud , por la que se crean los puestos de personal sanitario en los Centros Coordinadores de Urgencias y en las Unidades Móviles de Emergencias (Boletín Oficial del Estado 190, de 10 de agosto de 1999)

**Tema 11.** Estrategia de Seguridad del Paciente de Sistema Nacional de Salud (2015-2020). Sistema de Calidad de la Gerencia de Emergencias Sanitarias de Castilla y León. Plan Anual de Gestión de la Gerencia Regional de Salud 2019 – Emergencias.